

DOCUMENTO DE FACILITACIÓN DEL DEBATE Y LA NEGOCIACIÓN PRESUPUESTARIA

2 Cualquier debate o consideración acerca de los presupuestos autonómicos de 2021 debe enmarcarse, forzosamente, en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y de la posterior reconstrucción social y económica en Asturias. La emergencia sanitaria y económica condiciona las prioridades presupuestarias y dificulta la posibilidad de concebir unos presupuestos expansivos. Sin embargo, ello no quiere decir que deba contemplarse una reducción de los capítulos dedicados a Bienestar Social; más bien al contrario, todos los recursos económicos disponibles deben movilizarse para reforzar las políticas públicas y ampliar la protección frente a las consecuencias de la pandemia, tanto las sanitarias como las socioeconómicas. En resumen, una actitud realista ante los presupuestos autonómicos, consciente de los límites impuestos por el contexto, no se contradice con la demanda de que las cuentas asturianas establezcan como prioridad el gasto social, incrementando y ampliando el apoyo que la administración presta a la sociedad.

A partir de esta visión consideramos que la negociación presupuestaria debe partir de dos premisas, complementarias. En primer lugar, ya se ha dicho, una actitud realista ante las cuentas, que asuma sus límites pero que priorice claramente las políticas públicas y el gasto social. En segundo lugar, deberíamos rechazar una visión estanca de los ingresos y afirmar, por el contrario, tanto la posibilidad como la necesidad de acometer una reforma impositiva que contribuya a redistribuir la riqueza de forma más equitativa y

aumente la contribución fiscal de las grandes fortunas y los grandes patrimonios. Se trata, por tanto, de dos principios íntimamente relacionados, ya que si no se aumentan los ingresos, peligran las políticas sociales, en tanto que el aumento en el gasto vendrá impuesto por el contexto en el que nos encontramos. Hay que tener en cuenta que los 280 millones de euros que el Gobierno del Principado estima llegarán a Asturias del Fondo de Compensación destinado a las CCAA no servirán para compensar el gasto sanitario extraordinario y la caída de ingresos originada por la pandemia. Un aspecto previo es importante. Una parte de la recaudación en base a los tipos de los impuestos que son competencia autonómica no se hará efectiva hasta el año 2022. Es decir, actuar en este año a nivel fiscal no sólo evita recortes durante el próximo año sino en posteriores ejercicios económicos. La reforma fiscal resulta ineludible, más aún en tiempos de pandemia.

Por ello, desde Podemos Asturias **proponemos una reforma fiscal**, que contribuya a corregir el déficit en términos de justicia fiscal que arrastra el país, siete puntos por debajo de la recaudación media de la zona euro. **Quienes más tienen, más deben contribuir al estado del bienestar asturiano**, un patrimonio que, como hemos visto durante la pandemia, es necesario para todas las personas, sea cual sea su nivel de renta. La propuesta fiscal, entre otros aspectos, abordaría la reducción del mínimo exento de patrimonio desde los 700.000 euros actuales a 500.000 euros, incrementado además las tarifas a los grandes patrimonios de manera que Asturias se situase como la comunidad autónoma con el impuesto de patrimonio más progresivo. Esta modificación permitiría ingresar unos 7,7 millones de euros adicionales, aumentando el número de contribuyentes sin incrementar la presión fiscal sobre las rentas bajas y medias. Igualmente, propondríamos la modificación de la escala de IRPF para que las grandes fortunas aumenten su contribución a la Hacienda asturiana. Las rentas a partir de los 175.000 euros (aproximadamente unos 1.000 asturianos) podrían contribuir de forma adecuada con una reforma que establecería un tipo máximo del 26,5. Hay que recordar que el 97,1% de los y las asturianas ingresan menos de 60.000 euros anuales, de manera que este incremento de los tipos no les afectaría salvo en positivo, ya que la contribución de las grandes fortunas revertiría en políticas públicas y gasto social. Con esta modificación del IRPF se podrían aumentar los ingresos en unos 2,3 millones de euros.

Con esta reforma fiscal, que podría incluir más aspectos con un horizonte de implementación progresivo hasta 2023, se podría abordar un refuerzo de los derechos sociales en Asturias, y **destinar íntegramente el alza en la recaudación a políticas públicas relacionadas con el ámbito del Bienestar**. Consideramos, al respecto, que la terna formada por la Educación, la Sanidad y los Cuidados deben integrarse en las propuestas de negociación presu-

puentaria, en tanto pilares indispensables para la respuesta de la comunidad frente a la pandemia. Se ha demostrado que ante una crisis sanitaria, económica y social de auténtica envergadura, el sector público es la única salvaguarda de la sociedad, y no se debería permitir que los profesionales de la Sanidad vuelvan a hacer un sobreesfuerzo sin contar, en demasiadas ocasiones, con los medios adecuados. Especialmente, es crítico el llevar a cabo un refuerzo de profesionales en la atención primaria y en salud pública, las puertas de entrada del sistema sanitario. Los presupuestos deben reforzar las plantillas sanitarias y apostar de forma decidida e irreversible por una Sanidad pública más sólida y eficaz. Eso sería **convertir aplausos en políticas**.

Igualmente **el ámbito de los Cuidados debe dignificarse**, comenzando por mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras, sumidas en una precariedad particularmente indignante a la luz del riesgo personal que asumieron en las residencias durante la pandemia, y revirtiendo al sector público un sector esencial como los servicios de ayuda a domicilio. Al respecto de las residencias, conviene recordar que en Asturias casi el 70% son privadas, y que tienen un coste medio de mercado por encima de los 1.400 euros mensuales, cifra muy superior a los 1.187 euros de pensión media. El problema de acceso es aún mayor teniendo en cuenta que las principales usuarias de estos centros son mujeres (en un 70%), y que su pensión media en España ronda los 700 euros. En el caso de las residencias públicas del ERA, la aportación media del usuario se sitúa en 567 euros al mes, lo que supone el 80% de la pensión de una pensionista. Por todo ello, consideramos fundamental un cambio en la gestión, que garantice un horizonte de desprivatización de la atención a la dependencia mediante una ley de residencias que blinde un sistema público y priorice la gestión pública frente a los concertados, al igual que solicitamos con la Sanidad y con la Educación. Proponemos también un enfoque integral que garantice que la atención se centre en la persona, de manera que las personas dependientes sean atendidas en sus hogares, o con la mayor autonomía e independencia vital que sea posible, universalizando los cuidados y eliminando las desigualdades sociales de acceso. En relación a estos asuntos, *se han elaborado en estos meses documentos relativos a la situación de la atención primaria y el sistema sanitario, propuestas sanitarias y sociosanitarias para residencias, medidas en materia de conciliación, refuerzo de la atención en salud mental, o propuestas de reforma fiscal, que pueden servir de apoyo en la negociación presupuestaria.*

El Salario Social Básico (SSB), en el mismo sentido, debería incluirse entre estos elementos estructurales del sistema de protección social asturiano, sin menoscabo de que el Ingreso Mínimo Vital (IMV) complemente, como es su propósito explícito, las rentas autonómicas. **Los 76 millones de euros que anteriormente se destinaban al Salario Social Básico, y que ahora, progresivamente, podrían sufragarse mediante el IMV, deben dedicarse ínte-**

gramente a políticas sociales que, a su vez, deberían blindarse con leyes que aseguren su financiación plurianual y eviten la tentación de usar ese dinero para fines escasamente sociales. Las políticas que pueden reforzarse con el excedente del IMV son la ampliación de la cuantía del SSB y del IMV, la extensión a los menores de 25 años por medio de una renta de emancipación, el refuerzo de las políticas de vivienda pública, la reducción de las personas desatendidas en dependencia o la gratuidad del 0 a 3, entre otras. Este asunto es absolutamente central en la negociación. De igual forma, el debate de la reforma del sector público va a suceder en paralelo a la negociación presupuestaria, aunque es probable que continúe durante el 2021. Nuestras propuestas van en la línea que reforzar el sector público eliminando externalizaciones, reduciendo duplicidades y ahorrando en excesos que suponen una merma de gastos públicos.

Por último, creemos imprescindible incluir en el debate sobre presupuestos las políticas en relación con nuestro tejido productivo, la transición energética y la creación de empleo. Tenemos que **erradicar la incertidumbre sobre nuestra economía y recuperar el control de la industria.** Ello requiere intervenir políticamente para impedir la destrucción planificada de las empresas asturianas, víctimas de constantes chantajes por parte de multinacionales y rehenes de fondos-buitre que ingresan a nuestra comunidad con el único objetivo de desgazar su patrimonio industrial. Frente a la especulación que campa a sus anchas por Asturias, necesitamos herramientas jurídicas que pongan coto a las deslocalizaciones, y que impidan que una multinacional deje Asturias sin devolver parte de las ayudas recibidas. Es por ello que hemos propuesto tanto una ley antideslocalización como contratos de permanencia, para garantizar la continuidad de los proyectos industriales en Asturias y asegurar que los recursos públicos invertidos en ellos reviertan a la sociedad. También necesitamos mecanismos de intervención económica y planificación a largo plazo. El IDEPA, adecuadamente financiado, puede actuar como un fondo de inversión pública autonómico que sirva de catalizador para la reindustrialización de Asturias proporcionando seguridad, inversiones y creación de empleo de calidad. Estas propuestas, entre otras, podrían contribuir a que haya una verdadera transición energética en Asturias que ponga los cimientos para un desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente y comprometido con la lucha contra la precariedad.

A nivel de sector primario, finalmente, apostamos por la soberanía alimentaria, la generación de redes de kilómetro cero y la compra pública de cercanía. Otros sectores deben considerarse también en el apartado económico, como la cultura asturiana y el apoyo a creadores y creadoras, el apoyo a las y los autónomos o el I+d+i.



PODEMOS ASTURIES